



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2021	
Recibido.....	H25
Exo. N°.....	42218

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa "Caminos de la Ruralidad", lo siguiente:

- a) Cuál es el monto de dinero asignado a dicho programa;
- b) Qué tipo de trabajos y obras comprende;
- c) Cómo y con qué criterios se realiza la distribución de fondos y qué deben hacer los municipios y comunas para acceder al financiamiento provincial; y,
- d) Cuántas localidades ya firmaron convenio detallando montos y obras involucradas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ejecutivo provincial se encuentra implementando el programa "Caminos de la Ruralidad", y se tiene conocimiento que en este marco se han firmado convenios y otorgado aportes a localidades de la provincia.

La situación de los caminos rurales en la provincia es bastante diverso. Son casi 60.000 kilómetros, siendo su importancia mayúscula en cuanto que constituyen la base de la producción primaria y el primer eslabón para todas las cadenas agroindustriales que generan cerca del 40% del empleo provincial (Dictamen Consejo Consultivo para el Crecimiento Santa Fe).

A pesar de esta enorme relevancia, en su mayoría hoy en día, todavía son de tierra, siendo contados los casos de caminos comunales estabilizados. Al ser la red más extensa de la provincia y al ser mayoritariamente de tierra, el sistema es completamente inestable. Luego de cada lluvia es necesario realizar tareas de mantenimiento en decenas de miles de kilómetros. Estas tareas recaen en los municipios y comunas, que con recursos muy dispares, aunque casi siempre muy acotados deben hacer un enorme esfuerzo para su administración, mantenimiento y/o ampliación.

Según declaraciones del propio gobernador en ocasión de la firma de los últimos convenios el martes 2 de marzo con las localidades de Tacural, Ataliva-Galisteo, y Bella Italia este programa es parte de una descentralización de recursos del gobierno provincial para brindar igualdad de oportunidades a todas las comunidades. Sin embargo, el modo de acceso al financiamiento no se conoce con claridad por las diferentes autoridades comunales de los distintos signos políticos de la provincia, dificultando de este modo el acceso a los aportes no reintegrables a gran parte de las localidades.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, y a los fines de transparentar la implementación del programa y promover un efectivo acceso al mismo, solicito a mis pares me acompañen.